



Facultad de
Ciencias Humanas
y Bellas Artes



ACTA No. 026

CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, martes 14 de octubre de 2014
HORA: A partir de las 15:00 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Directora Programa
Leonardo Iván Quintana Urrea	Docente
Leonardo Alberto Vega Umbasía	Docente
César Augusto Gómez Santos	Docente
Néstor Giraldo Navia	Representante Egresados

Ausentes con excusa

Sandra Milena Valencia Restrepo	Docente
Angie Liseth Martínez Díaz	Representante estudiante Principal
Angie Fernanda Vélez García	Representante estudiante Suplente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Conmemoración Día Internacional de las Personas Mayores Víctimas DT eje Cafetero
4. Visita a Colegios
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum:

Constatado que hubo quórum decisorio, se dio inicio al Consejo Curricular presidido por la Directora del Programa de Gerontología.

*Acta 026 Consejo Curricular
Gerontología*

Armenia, martes 14 de octubre de 2014

2. **Lectura del acta anterior**

Se dio lectura a las actas 024 y 025, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

3. **Conmemoración Día Internacional de las Personas Mayores Víctimas DT eje Cafetero**

La Directora informa que recibió invitación por parte de la Unidad de Víctimas para hacer un acto de reconocimiento a los adultos mayores víctimas de la ciudad de Armenia, el miércoles 5 de noviembre. La idea es realizar un evento que permita mostrar aspectos positivos de sus vidas, mediante un conversatorio intergeneracional. Esta actividad se hace con el apoyo de la Alcaldía Municipal.

Los consejeros proponen a las profesoras Sandra Milena Valencia e Isabel Cristina Llano para esta actividad dada su formación profesional.

4. **Visita a Colegios**

La Directora informa que se han realizado diferentes visitas a los colegios de la ciudad de Armenia, se queda a la espera de que el número

5. **Proposiciones y Varios**

La Directora informa que recibió comunicación de la profesora Sandra Milena Valencia Restrepo con número de radicación 16206, fechado el 14 de octubre de 2014, donde solicita sea iniciado proceso disciplinario a la estudiante Luisa Fernanda Quintero Ramos de III semestre, quien realizó plagio de manera consecutiva en trabajos entregados en la asignatura Teorías del Desarrollo I.

Se realiza lectura del Artículo 64 del Estatuto Estudiantil que a la letra dice "cuando una evaluación sea anulada por fraude, se calificará con cero punto cero (0.0) y el profesor de la asignatura informará por escrito al Director de la dependencia académica respectiva. A quien reincida en la falta mencionada, se le calificará con cero punto cero (0.0) y se considerará definitivamente reprobada la materia". Así mismo se da lectura al parágrafo 1. Que a la letra dice "cuando un estudiante haya reincidido dos (2) veces en anulación de evaluaciones, se considerará que incurrió en falta muy grave, y se le adelantará el proceso disciplinario respectivo".

Con base en esta lectura los consejeros determinan adelantar ante la Oficina de Asuntos Disciplinarios, el proceso respectivo a la estudiante.

La Directora informa que enviará a los correos electrónicos de cada uno de los consejeros el borrador del Convenio a firmar con la Universidad de Sao Paulo, para que realicen las observaciones pertinentes.

La Directora pone a consideración de los consejeros la invitación recibida por parte de la Fundación Saldarriaga Concha de la ciudad de Bogotá para participar en el Concurso de Narración Virtual "Yo Mayor En La Web".

El Consejo decide apoyar ampliamente el Concurso y se invitará a los estudiantes para que consulten los requisitos del concurso en https://www.facebook.com/YoMayorenlaWeb/app_190322544333196 y puedan a su vez apoyar a los adultos mayores interesados.

Se pretende no solo que muchos adultos mayores de esta región participen y puedan ganarse alguno de los premios:

Primer puesto \$1.000.000

Segundo puesto \$700.000

Tercer puesto \$350.000

La realización del vídeo con el adulto mayor permite al estudiante obtener una bonificación académica (nota) en alguna de las asignaturas que cursa. Para ello deben haber subido el vídeo como lo indican las bases del concurso y enviar copia del mismo al Programa de Gerontología antes del viernes 14 de noviembre. El Consejo Curricular seleccionará los tres mejores vídeos de cada semestre, lo que quiere decir que nueve (9) estudiantes se harán merecedores del estímulo académico y posiblemente su adulto mayor se haga acreedor a alguno de los premios del concurso.

Nuestra labor como Consejo Curricular y como Programa es sólo impulsar la realización de los videos. Los premios son para los adultos mayores, los estudiantes no tendrán nada que ver en el concurso en sí mismo. Los que participan son los adultos mayores. El programa nada tiene que ver con esta convocatoria ni con el proceso de elección y premiación.

La Directora informa que llegó del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población UAEM, la revista Papeles de Población No. 78.

El profesor Leonardo Vega informa que el Dr. Rozo le sugirió realizar una sesión para hablar sobre el concepto de envejecimiento. Queda pendiente establecer la fecha para esta actividad.

Termina la reunión a las 5:30 p.m.


LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología


JHOANA PAOLA SOLANO CARMONA
Secretaria Programa Gerontología

*Acta 026 Consejo Curricular
Gerontología*

Armenia, martes 14 de octubre de 2014